



Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Ministerio Público Tutelar

RESOLUCION AGT N° 136/25

Buenos Aires, 30 de julio del 2025

VISTO:

La Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la Ley N°1.903, texto consolidado por la Ley N° 6.764, el Reglamento Interno del Personal del Ministerio Público de la Ciudad de Buenos Aires, aprobado mediante la Resolución CCAMP N°18/2009, Resolución AGT N° 131/2025, el Expediente A-01-00022516-5/2025, y

CONSIDERANDO:

Que la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires establece que el Ministerio Público posee autonomía funcional y autarquía dentro del Poder Judicial.

Que de acuerdo con el artículo 3° de la Ley N°1.903, texto consolidado por la Ley N°6.764, el gobierno y administración del Ministerio Público están a cargo de sus titulares, señalando, asimismo, en su artículo 18 que la Asesoría General Tutelar y los demás ámbitos del Ministerio Público, cada uno en su respectiva esfera, ejercen los actos que resulten necesarios para el cumplimiento de las funciones encomendadas

Que la Asesora General Tutelar de conformidad con lo establecido en el artículo 18, inciso 7 de la citada norma legal, designa a las/os funcionarias/os y empleadas/os en el marco de las partidas presupuestarias aprobada por la Legislatura.

Que, en idéntico sentido, el artículo 3 de la Resolución CCAMP N°18/2009 del Reglamento Interno del Personal del Ministerio Público, faculta a la Titular de este Organismo, a designar y promover a sus funcionarios/as y empleados/as

Que en ejercicio de las atribuciones conferidas y por razones de prestación en el servicio de justicia, resulta oportuno designar como personal de la Planta Interina a la Srta. Gallo, Gala Victoria, DNI N°44.891.798, en el cargo de Auxiliar, a partir del día 1 de agosto del año



Ministerio Público Tutelar
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

2025, para prestar funciones en la Asesoría Tutelar de Primera Instancia N° 1 ante el fuero Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas.

Que mediante Res AGT N° 131/2025, se nominó, en los términos del Art. 53, inc.7 de la Ley N° 1903, texto consolidado por Ley N° 6.764, a la Dra. Grindetti Laura, Asesora General Tutelar de Niñas, Niños y Adolescentes para reemplazar en sus funciones a la Sra. Asesora General Tutelar, por el período comprendido entre los días 28 de julio al 1 de agosto de 2025.

Que la Dirección de Programación y Control Presupuestario, ha informado que se cuenta con disponibilidad presupuestaria para hacer frente a la presente erogación.

Que la Dirección de Despacho Legal y Técnica ha tomado intervención en el ámbito de su competencia.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones otorgadas por los artículos 124 y 125 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de la Ciudad de Buenos Aires, la Ley N°1.903, texto consolidado por la Ley N°6.764 y la Resolución AGT N° 131/25,

LA ASESORA GENERAL TUTELAR SUBROGANTE

RESUELVE

Artículo 1.- Designar como personal de la Planta Interina de la Asesoría General Tutelar a la Srta. Gallo, Gala Victoria, DNI N°44.891.798, en el cargo de Auxiliar, a partir del día 1 de agosto del año 2025, para prestar funciones en la Asesoría Tutelar de Primera Instancia N° 1 ante el fuero Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas.

Artículo 2.- Regístrese, publíquese. Notifíquese a la interesada, en el marco de las comunicaciones fehacientes. Comuníquese al Consejo de la Magistratura, a la Asesoría Tutelar de Primera Instancia N° 1 ante el fuero Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, a la Dirección de Programación y Control Presupuestario, al Departamento de Tecnología y Comunicación, y demás efectos, pase al Departamento de Relaciones Laborales dependiente de la Dirección Operativa de la Secretaría General de Coordinación Administrativa. Cumplido, archívese.



Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Ministerio Público Tutelar

Hoja Adicional de Firmas Digitales



GRINETTI Laura
ASESORA
MINISTERIO PUBLICO
TUTELAR

ASESORIA GENERAL			
REG. N°	136/2025	T° XXVI	F° 388-389
			FECHA 30-01-2025

CECILIA DE VILLAFANE
SECRETARIA JUDICIAL
SECCION DE DESPACHO LEGAL Y TECNICA
MPTUTELAR
PODER JUDICIAL DE BUENOS AIRES



Ministerio Público Tutelar
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

www.mptutelar.gob.ar

